

De procesiones

Datos históricos de la Cofradía de San Juan

Refundida en el año 1763 como ya indicó, viene saliendo desde la fundación de la Cofradía, si bien siempre acompañada de una charanga y de un flautín; este último, en los descansos de la charanga, toca una típica marcha lenta que el público conoce por el "pito de los judíos".

El origen de este pito consiste en que por el año 1763 los armados salían con solo la música de un pífano y un tambor, los dos instrumentos más usados en aquel época. En el año siguiente se intercaló una música de un Regimiento de Suizos, y más adelante los mismos músicos visitaron los trajes romanos, pero el pífano, convertido en el popular pito de hoy, aún subsiste. En el año siguiente se intercaló una música de un Regimiento de Suizos, y más adelante los mismos músicos visitaron los trajes romanos, pero el pífano, convertido en el popular pito de hoy, aún subsiste.

Tanto el tercio de armados, como el de Granaderos, tiene sus típicas y netamente cartageneras "archas", que son conocidas, no solamente por toda persona indígena, sino que hasta muchas otras forasteras las conocen como himno local y meramente procesional. Estas marchas fueron escritas por el célebre compositor Napolitano, de la época de la fundación de las Cofradías, NICOLAS PORPORA; hay una marcha lenta, para la procesión y otras pasodobles para los desfiles, que son como ya digo, conocidísimos de todo cartagenero o persona que haya residido algún tiempo en esta Ciudad.

Del origen y significación de Granaderos, ya hablé en otra ocasión, por lo tanto, saben los lectores su significado y no que o cansados nuevamente.

Como punto final puedo asegurar a mis lectores que este año, si Dios lo quiere, la procesión ha de superarse así misma; que han de admirarse del lujo de su presentación y podrán darse cuenta, cuando lo vean de "esfuerzo" que los Cartageneros han realizado para conseguir mostrar a su Ciudad un desfile digno de su tradición, entusiasmo y merecido renombre que las procesiones cartageneras gozan en España entera.

C. CASTELLON
Mayordomo Cronista - Archivero

Empresario Agrícola

Tus trabajadores no pueden dejar de percibir el Subsidio Familiar. Por ello es imprescindible cumplir las obligaciones a que vienes sujeto en el Régimen de Subsidios Familiares hasta que el especial en la Agricultura te imponga otras específicas.

MARRAJOS

Agrupación «La Piedad»

Se cita a todos los Hermanos Perpetuos de esta Agrupación para que asistan a la reunión que para tratar asuntos relacionados con las procesiones, se celebrará el sábado día 24 del corriente a las 9 de la noche en el local de la Cofradía, Adarve, 2, en el bien entendido que caso de no asistir a esta reunión, se entiende que renuncian a su derecho de vestir el traje de penitente.—El Secretario.

Agrupación «La Agonía»

Se cita a Junta general el domingo 25 a las 10 y media de la mañana en el local de la Cofradía, Adarve 2. Se ruega la asistencia de todos los Hermanos.—El Secretario.

O. J.

ORDEN

Para el domingo día 25 de Febrero de 1940.

Todos los afiliados a la O. J. masculina pertenecientes a Cartagena y los Distritos de Concepción, San Antón, Barrio Peral y Santa Lucía, se presentarán completamente uniformados, a las ocho y cua to de la mañana en la Plaza de España, para asistir a la marcha señalada para dicho día.

Podrán ir calzados con alpargatas. Aquellos que aún no tengan uniforme, también se prescribirán en el mismo lugar y hora.

El regreso será a la una y media de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado Local

Elección de plazas para maestros alumnos

Se cita por la presente nota a los maestros alumnos que han de comparecer en el día 28 del actual a las 10 de la mañana en el salón de actos de esta Escuela Normal en Murcia, al objeto de verificar la elección de Escuelas vacantes, donde se reanudarán dichas prácticas.

Esta elección, en el caso de que no pueda comparecer personalmente el interesado, podrá ser efectuada por un familiar debidamente autorizado.

La relación de Escuelas vacantes se dará a conocer el martes día 27.

ASCENSOS

Los maestros alumnos que finalizan su curso de prácticas el día 29 de los corrientes, remitirán a la mayor urgencia a esta Sección sus títulos administrativos para diligenciarlos el nuevo sueldo de 5.000 pesetas. Asimismo, acompañarán fotocopia de 15 pesetas para reintegrar dicha diligencia.

Los títulos, una vez diligenciados, podrán recogerlos el día primero de marzo.

Llamada de socorro para los huérfanos de la guerra española

La Junta Nacional de Socorro para los huérfanos de la guerra en España se dirige a los maestros nacionales con la siguiente carta-circula:

Señor Maestro: Seguramente que no será desconocido de Vd. la labor que realiza esta Junta Nacional, a través de la Secretaría Particular de S. E. el Generalísimo e instalada primero en San Sebastián y recientemente trasladada a Barcelona, en favor de los huérfanos de nuestra guerra. La desgraciada situación en que quedan millones de niños privados de hogar por efecto de la contienda, crea un problema de tal envergadura que hemos estimado deber de conciencia buscarle urgente y completa solución, no solo velando por las necesidades de esas inocentes víctimas de la lucha, sino procurando también por su formación educativa. Esto representa para el país un extraordinario esfuerzo económico, por el cual y en su auxilio venimos recibiendo constantemente importantes cantidades de entidades y particulares.

Però todo es poco para tan ingente obra y por eso hoy nos dirigimos al noble Magisterio español, que tan relevantes pruebas tiene dadas de sus entusiasmos por toda empresa patriótica y humanitaria, a fin de que, estimulando entre sus alumnos los cristianos sentimientos de caridad y hermandad, les invite a contribuir con su óbolo, por pequeño que éste sea a engrasar la recaudación destinada a remediar el desamparo y enjugar las lágrimas de esos huérfanos, cuyos padres, al caer por siempre, dejaron en el mundo de sus amores, sin abrigo y sin pan, a los pequeños de su corazón.

Bien segura está esta Junta de que los beneméritos maestros no han de rehuir y res arnos su valiosa ayuda y de que, por consiguiente, en esta Escuela que Vd. tan acertadamente dirige, se abrirá la oportuna suscripción, cuyo ímpor e le rogamos envíe lo antes posible al señor Inspector Provincial de 1.ª Enseñanza de esa demarcación, para que éste a su vez lo haga llegar a poder de esta entidad, anticipándole por todo ello, en nombre de los desventurados huérfanos y en el propio, las más sentidas gracias.

NOTA DE LA INSPECCION PROVINCIAL

Esta Inspección de Primera Enseñanza acoge y hace suya con el mayor calor esta generosa iniciativa, que servirá para fomentar, entre los niños de las escuelas el sentimiento de hermandad hacia sus hermanos huérfanos de la pasada guerra. Espera así mismo de todos los maestros el mayor celo y entusiasmo para corresponder a esta invitación que pone en el Magisterio sus esperanzas bien fundadas.

Y confía en que, como siempre, los maestros que en el junyque de su labor cotidiana están forjando el porvenir de la nueva España, representado por las generaciones que el Estado le tiene confiadas a su cuidado, sabrán cumplir con su deber.

Suscribiendo una ficha Azul demuestras tu Patriotismo

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se asciende a Contralmirante de la Armada, al Capitán de Navío don Ramón Osorio Larra, que continuará desempeñando su cargo de Jefe del Servicio de Personal del Ministerio de Marina.

Se dispone pase a la situación de Reserva el General de Brigada del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Faustino Belascoain Landá.

Se ha dispuesto ascenda al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Sanidad de la Armada, el Coronel de 1.º Cuerpo don Jacobo Pedrosa Pérez.

Condenado por el correspondiente Consejo de Guerra el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos, don José María Martínez Peñañiver, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, con la accesoria de pérdida de empleo, se dispone cause baja en la Armada.

Se concede la permuta de destino solicitada por los Sres. Entos de Infantería don Enrique Medina Casillas y don Eugenio Gómez Mariscal, pasando el primero al Tercio Regimiento y el segundo, al primer Regimiento.

Se nombra Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada, en funciones de empleo superior, al General de Brigada del mismo Cuerpo don Francisco Moreo López, que cesará en su destino actual de Jefe del Servicio de Sanidad del Ministerio de Marina.

Se nombra Jefe del Servicio de Sanidad del Ministerio de Marina al General de Brigada del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Jacobo Pedrosa Pérez.

Se aprueba la entrega de mando de la Base de Aprovisionamiento de Soler, el Capitán de Fragata don Francisco Benito Perera al Jefe de igual empleo don Faustino Ruiz González.

Se aprueba la entrega de mando del destructor «Jorge Juan» por el Capitán de Fragata don Luis Latorre Menacho al Capitán de Corbeta don Andrés Galán Armarío.

Cesa en el Grupo de Reserva de Destruyores del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado de segundo Comandante del cañonero «Canalejas» el Teniente de Navío don José Ortiz Repiso y Aulante.

Cesa en el cargo de Asesor Interino de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, a petición propia, don Diego Trujillo y González.

Habiendo cesado las circunstancias que aconsejaron la habilitación de Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada al Capitán de la Marina Mercante don Juan Quesada Oyarvide, y la asimilación de Oficial tercero de la Reserva Naval Movilizada al Piloto de la Marina Mercante don José Ferrer Alberti, se dispone queden estas sin efecto, debiendo los citados Oficiales cesar en sus actuales destinos.

A propuesta del Comandante General del Departamento de Cartagena, se dispone que el auxiliar segundo de Navío don José Polo Serantes quede destinado en el Arsenal de dicho Departamento.

Se dispone que el Auxiliar primero Radiotelegrafista don Francisco Mula Cobacho, cese en el destino que tiene concurrido en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase a prestar servicio a las órdenes del Comandante General del de Cartagena.

Condenado por el correspondiente Consejo de Guerra el Jefe del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad don Decenio Avarez Navarro, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, a la pena de doce años y un día de reclusión menor con la accesoria de pérdida de empleo, se dispone cause baja en la Armada.

Cesa como Profesor preparador de la Escuela Naval Militar el Comandante de Artillería de la Armada don Jesús Bando Onrubia, quien continuará como Ayudante personal del General Inspector Excelentísimo Señor don Manuel Vela Bermúdez.

Se dispone prestar sus servicios en el destructor «Isabel Díaz» y casa destinada a Jefe de Máquinas del motor «Júpiter» el primer Maquinista don Antonio Millán Fernández.

Pasa destinado a la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena, el Segundo Maquinista don José Martínez Cuadrado.

Pasa destinado como Auxiliar de la Inspección de Máquinas de Cartagena, el Segundo Maquinista don Isidro García Cano.

Cesa en su actual destino y pasa a la Flotilla de Destruyores (Escuadra) el Capitán Médico de la Armada don Julio Pardo Canalis, que será relevado en el cañonero «Calvo Sotelo» por el Oficial del mismo empleo don Luis Ubeda Guerrero, que desembarca de la referida Flotilla.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Madrid al Alférez provisional de Infantería de Marina don Juan Antonio Ruiz-Fabio López.

A instancia del interesado, causa baja en el Cuerpo a que pertenece el Alférez provisional de Infantería de Marina don Fernando de Salas López, el que quedará con la consideración de Alférez honorario del mismo Cuerpo.

Cesa en sus actuales destinos y pasa a prestar sus servicios en el Estado Mayor de la Armada del Ministerio el Capitán de Infantería de Marina don Rafael Saura Rodríguez y el Alférez provisional don Ezequiel Dávila Tamayo.

Firmas.—Se hace necesario conocer en todo momento el nombre de la Autoridad o funcionario que firma documentos de cualquier clase, ya sean estos aislados o unidos a expediente, en informe, providencia de trámite etc., para lo cual se recuerda el exco cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto de 27 de Abril de 1934 (D. O. número 99, página 645), relativo a estampas: al pie de cada folio el nombre y apellido del firmante, con escritura a máquina o con estampililla.

Buques de guerra

EL «SEBASTIAN ELCANO»

A partir del próximo día primero de marzo queda en tercera situación el buque escuela «Juan Sebastián Elcano», el que continuará afecto al Departamento de Cádiz.

LA SESION MUNICIPAL

Presididos por el Sr. Alcalde, don Luis de Vial y Diestro, se reunieron en la tarde de ayer los Sres. López de Andujar, Pérez Zurbe, Martínez Segado, y Cánovas Hernández, para celebrar sesión de Comisión Municipal Permanente.

Se aprobaron los Presupuestos de las obras de primer establecimiento, y renovación, en parte, de las aceras de la Plaza de Alcolea y de la calle del Parque, así como del estudio formulado para la aplicación de las contribuciones especiales a las fincas beneficiadas por las obras.

Quedaron aprobados diferentes dictámenes para ejecución de obras.

Se acordó la desaparición de varios kioscos en la vía pública y se aprobó instancia de doña Plácida Saura.

Igualmente se acordó dar las gracias al Sr. Bibliotecario Municipal, don Federico Casal, por su donación de ciento treinta obras destinadas a la Biblioteca Pública de esta Casa Consistorial.

Se subvencionan con dos mil quinientas pesetas a cada una de las Cofradías de Nuestro Padre Jesús en el Predminto y Nuestro Padre Jesús Nazareno, para a udo de las procesiones de Semana Santa.

Se aprueban las cuentas de la semana en obras por administración.

Se subvenciona con mil quinientas pesetas al Sr. Cura Rector de la Iglesia de Nuestra Señora de Los Llanos, del Algar, para la reconstrucción del templo; y con quinientas pesetas al Sr. Cura de La Palma para idéntica finalidad.

Se acordó solicitar la procedente autorización para trasladar la Escuela de Niños de Gálila a otro Local existente en la diputación de Santa Ana.

Quedó aprobado globalmente el proyecto de Presupuestos de gastos e ingresos de este Excmo. Ayuntamiento para los tres últimos trimestres del año en curso, y parcialmente los Cap. 1 y 5 inclusive del Presupuesto de gastos.

Quedó señalado el día para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno en período cuatrimestral.

Se suspendió la sesión hasta el lunes a las seis de la tarde para continuar el exámen de los Presupuestos.

Asociación de Hijos de María de la Medalla Milagrosa

CASA DE MISERICORDIA

Se cita a todos los congregados de esta Asociación para que asistan el próximo domingo día 25, portadores del cordón-insignia, a la Misa de Comunión General que se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo a las ocho de la mañana. Se ruega la puntual asistencia.

Por la Junta Directiva, A. Gimeno Miguel, Secretario. (2)

Anuncio

Escuela de optates facultativo de minas de Cartagena

Se hace saber, para conocimiento de los interesados, que los exámenes de fin de curso de las Asignaturas comprendidas en el plan de estudios de esta Escuela se verificarán durante los días trece y catorce del próximo mes de marzo, a partir de las nueve, y los de ingreso el día diez y seis a la misma hora.

El Sub-director,
Luis Malo de Molina

Consejos de Guerra Permanentes

El Consejo de Guerra Permanente que actúa en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, verá y fallará el lunes las causas de los siguientes procesados:

Diego Morata Vazquez
Enrique García Céspedes
Juan Barbero Sánchez
Antonio Aguirre García
Rafael Paz Gutiérrez
Antonio Martínez Izquierdo
Simón Valero Ruiz
Francisco Otón Blaya
Emilio Fornet Moreno
Nicolás Sánchez Hernández
Pedro Martínez Abeilana
Rosalia Lorente Sánchez
Rogelio Marcial Sánchez.

QUINTAS

Mañana domingo, día 25, los mozos del reemplazo de 1941 comparecerán en estas Casas Consistoriales, a las 8 de la mañana, para ser declarados soldados.

Instrucciones para los exportadores de naranjas al mercado inglés

Se pone en conocimiento de los exportadores que las informaciones últimas recibidas acerca de las condiciones de la fruta a su llegada al mercado inglés, durante los últimos días de mes de enero y primero del corriente febrero, dejan frecuentemente mucho que desear.

Travesía realizada en la mayor parte de los casos con una rapidez casi normal, la cuidadosa vigilancia que se ejerce sobre las buenas condiciones de la fruta de los buques y la prestación que todavía debe ofrecerse a la fruta en esta época, no justifican su llegada en tercera, cuarta y aun quinta condición.

Estas condiciones, unidas a las que en cada momento sólo son algunas partidas las que adolecen de dichos defectos, en tanto que otras llegan en perfecto estado, ponen de manifiesto la confesión poco escrupulosa por parte de algunos exportadores.

En vista de todo ello, la Rama de la Naranja ha decidido hacer pública su decisión de aceptar íntegramente todas las remesas que lleguen en primera y segunda condición a su destino en el mercado inglés; abonar a los exportadores el 75 por 100 del valor de las que lleguen en tercera condición, y dejar de su cuenta y riesgo las que lleguen en cualquier estado siempre que no hubieran existido casos de fuerza mayor, sin perjuicio de aplicar las sanciones de disminuir o retirar el cupo de exportación en casos de reincidencia, según establece el artículo 22 de las normas que regulan el funcionamiento de esta Rama.

Por la Delegación se procurará ampliar los plazos de admisión de cajas en el puerto, con objeto de facilitar la cuidadosa confección de la fruta.

Magnífico desfile:
Nuestra Semana Santa
Estupenda zarzuela:
«El Cantar del Arriero»

LOS BARREROS

PROGRAMA DE FESTEJOS

A las nueve y media de la mañana, inauguración y bendición de la Capilla con solemne misa oficiada por el muy culto Cura Párroco de Los Doctores Don Cármeo Cánovas en la que cantará, un coro de niñas de las Organizaciones Juveniles, unos Motetes dirigidos por la distinguida señorita doña Asunción Aguilar y una salve cantada por el Baritono cartagenero D. Cristóbal López.

A las once por la Falange Femenina reparto de ropas a los niños necesitados pertenecientes al comedor de Auxilio Social de dicho Barrio.

A continuación partido de Fútbol entre dos equipos de la localidad y Car agena.

A las cuatro de la tarde gran carrera de Cintas en bicicletas en la que tomarán parte numerosos corredores ya in criticos.

A continuación gran baile amenizado por una Orquesta, La Comisión

ESTAMPAS de la PASION

es algo nuevo en Arte, algo sublime, algo maravilloso, algo de un mérito artístico extraordinario.

¡No deje de verla!

Amonestaciones

Mañana domingo se dirán las amonestaciones siguientes en las Parroquias que se indican:

En el Carmen:
Segundas: Fernando Asensio Romero y Isabel Rodríguez Martín. Aniceto Molina Maestro con Teresa González Vera, Luis Martín Alonso con Teresa Izquierdo Pérez y Tomás Hernández Carrón con Cándida Esteve Martínez.

Tercera: Salvador García Soto con María Jofres Miteire Solera, Pamón de la Fuente Pérez de los Cobos con Cándida Bernabé Izquierdo, Francisco de la Serra de la Serra con Asunción Quirao Legaz, Francisco Sánchez Izquierdo con Consuelo Conesa Sánchez Ossorio, José Carreño García con Francisca Real Rodríguez, Ramón Sales Puguera con María Luisa del Carmen Pujol Sepulcre y Hostancio Abilla Villar con Enearración Lucas Martínez.

En Santa María de Gracia:
Primera: Adolfo Nicolás Egea con Josefa Cantos Vergas y Ernesto Fernández Ruiz con Concepción Pérez de las Heras.

Segundas: Julio González Alba de lo con María Sánchez Hernández, Diego Gallego Guillén con Ana María Angosto Pérez, Pedro Martínez García con María de la Concepción Conesa Tón, Raimundo Terri Torres con Alicia Hernández de Lara y José Sánchez de las Matas Gil de Pareja con Francisca López Mulet.

Tercera: Pedro Antonio Morale Martínez con Jo-ela García Galano y Juan Recober Idoñez con María Colomer Pedrosa.

En San Diego:
Segundas: Rafael Ruiz Fernández con Dolores Me- a Calaña, José Martínez Sáchez con María Adán y Pérez, Ramón Añuñer Pérez con Cándida Bernabé Izquierdo y Salvador García Soto con María de los Dolores Miteire Solera.

Tercera: Pedro Antonio Morale Martínez con Jo-ela García Galano y Juan Recober Idoñez con María Colomer Pedrosa.

En San Diego:
Segundas: Rafael Ruiz Fernández con Dolores Me- a Calaña, José Martínez Sáchez con María Adán y Pérez, Ramón Añuñer Pérez con Cándida Bernabé Izquierdo y Salvador García Soto con María de los Dolores Miteire Solera.

Tercera: Pedro Antonio Morale Martínez con Jo-ela García Galano y Juan Recober Idoñez con María Colomer Pedrosa.

Traficante de aceite

El celador de Santa Ana presentó al puesto de la Guardia Civil a José Olivo Meroño, vecino de Balmatada, que vendía aceite por dicha diputación al precio de 8 pesetas litro.

AUXILIO SOCIAL

Se recuerda nuevamente que mañana domingo se llevará a cabo la segunda portuación del mes de Febrero, imponiéndose el escudo del acueduo de Segovia; esperamos que para facilitar la labor a las camaradas postulantes, lleven todos los camaradas los 30 céntimos, importe del escudo.

Comisaría General de Abastecimientos

El Excelentísimo señor general de Abastecimientos y Transportes, en comunicación de 10 del actual, me dice lo siguiente:

«Por la Comisión Reguladora de la Economía Textil-Subcomisión Reguladora del Algodón, me han sido facilitadas las direcciones de las diferentes Delegaciones de zona y que son las siguientes:

Delegación de zona número 1; Calatayud (domiciliada en Via Layetana, 32-34, Barcelona).

Delegación de zona número 2; Aragón, Vascongadas y Navarra (domiciliada en S. n. Sebastián, plaza Trece de Septiembre, 1).

Delegación de zona número 4; Castilla la Nueva, Valencia y Murcia (domiciliada en Valencia, Hospitalet, 11).

Delegación de zona número 6; Balears y Canarias (domiciliada en Plaza Cortés, 6, Palma de Mallorca).

A estas Delegaciones deberán dirigirse cuantas consultas se relacionan con la industria textil.

Las peticiones que no estén comprendidas en las Delegaciones de zona anteriormente citadas, dirigirán sus consultas a la Comisión Reguladora de la Economía Textil-Subcomisión Reguladora del Algodón, evitando de esta forma retrasos en las decisiones a tomar».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 22 de febrero de 1940.—
El gobernador civil-delegado.

Las conferencias religiosas doctrinales para caballeros

En la Iglesia de Santo Domingo, el Padre Fr. Melchor de Benisa ha desarrollado el ciclo de sus conferencias religiosas-doctrinales para caballeros, siendo la de hoy la última, a las 7 y 1/2 de la tarde.

Versará sobre: «Los Sacramentos, fuentes de la gracia divina.—Los que imprimen carácter.—Los que se pueden reiterar.—El Sacramento de la Penitencia.—Su institución por Jesucristo.—Grandezas del Sacramento de la Eucaristía.—Sus maravillosos efectos.—Resumen y recomendaciones finales».

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Se cita a todos los donantes del capital de fundación y a los imponentes de esta Caja de Ahorros a la sesión de Asamblea general que ha de celebrarse el próximo martes día 27 del corriente, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Pi y Margall 23, para someter a la aprobación de la misma la Memoria, balance y cuentas de 1939. Cartagena, 24 de febrero de 1940. Por el Consejo de Administración

El Presidente
Amalio Pérez Plaza
El Director-Secretario
Antonio Ramos Carratalá

Registro Civil

Nacimientos:
Josefa-Dolores Ruiz-Juner Torrecilla, calle de Cuatro Santos.
Salvador Martínez Pórlán, Hondón.

Ginés Pérez Otón, Barrio de Peral.
Isabel Tudela Nieto, Los Barreros.

Victoria Mendoza Legaz, Albuñón.

Defunciones:
Juan Lorente Jordán, 33 meses.
Clemente Mendoza Muñoz.
Pilar Romera Sánchez, 68 años.
Manuel Clemente Vergara, 1.
Concepción González Castro, 65.
Juan Navarro Cervantes, 83.
Dolores Jodar Roca, 67.
Francisco Bueno Chamorro, 83.
Florintina Espejo Martínez, 76.

HALLAZGO

En la Jefatura de la Guardia Municipal se encuentra depositado un bulto de señora encontrado en la vía pública.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

SECRETARIA LOLAL

De orden del camarada Jefe Local deberán presentarse a la mayor brevedad los siguientes camaradas relacionados; para recoger sus carnets:

Justo López Hernández, Ubaldo Rodríguez Blanco, Angel Berizo Gutiérrez, Victoriano Fajardo Mirete, Cristóbal González Surita, Salvador Vidal Mora's, Emilio Rudolphi Salas, Francisco Alcolea Giménez, Juan Bautista Gasteiz Cánovas, Sixto Martínez Martínez, Arturo Sánchez Lillo, Antonio Moya Valenzuela, Antonio García Balanza, Emilio Hernández Gómez, Pedro Saez Meroño, Federico Mesas Redondo, Ricardo Conesa Rubio, Agustín Carlos-Roca del Villar, Ramón Bas Bonald, Santiago Canó Ortuño, Estanislao Godínez Feria, Juan Blaya Soñer, Enrique Manteiga Algar, Antonio Molinas Carpena, Pablo Sanz Cabo, Angel Torres Valencia Sanz, Ginés Conesa Berna, Francisco Valles Velasco, José María Gutiérrez de la Torre, Miguel Brulao Rodríguez, Emilio Díaz Ureña, Antonio de los Santos Sánchez, Inocencio García Calvo, José Martínez Gómez, Cristóbal Torres Martínez, Antonio Díaz Soto, Pedro Martínez Solano, Antonio Vallejo Fernández, José Lázaro Tudela.

José Siles Vázquez, Ricardo Rodríguez Hernández, Miguel García Paredes, Juan González González, José Vázquez Mirón, Leoncio Inglés Ros, Leoncio de Castro Ruiz, Federico Miranda Calzada, Juan Rosique García, Manuel Martínez Barruchi, Angel Rodríguez Casau, Andrés Alarcón Sáez, José Peñu Sánchez, Antonio Ruiz García, Miguel Fornel Casals, Ginés Vergara Madrid, Juan Lucas Olarte Padilla, Antonio Quintero de Gea, Antonio López García, José Doderó Pérez, Mariano Cascales García, Juan González Fuentes.

José Luis de Velasco Nuñez, Juan José Martínez García, Félix Conesa Sánchez, Francisco López Sánchez, José Pérez Revete, Pelayo Duán González, Vicente Díaz Sánchez, Vicente Díaz Zamora, Pascual Hernández Martínez, Jorge Juan Colomer, Angel Carrasco Martínez, Bartolomé García de las Bayonas Tomás, Carmelo Galvez Soto, Juan Soler Canón, Francisco García Sánchez.

Antonio Moreno García, Francisco Gallego Bedía, Pedro Soto Ardil, José Carrillo García, Alfonso Marchante Ragel, Emilio Esteban Cases, José Antonio Urbe Fernández.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Cartagena 24 de Febrero 1940.—
El Secretario Local.

Banco de España

Para el buen cumplimiento de la Orden Ministerial de 14 de éste mes, que reglamenta el desbloqueo de corrección, es necesaria la individualización de los ahonos hechos por los Bancos, en cuentas imperso nales colectivas o transitorias, con arreglo al apartado D) del art. 4.º de dicha Orden.

En su virtud, el Banco de España notifica a quienes tengan libramientos de intereses de depósitos, y de títulos amortizados, y cualesquiera otros efectos o boqueados pendientes de cobro en ésta Sucursal, y pde da afectarlos el desbloqueo de corrección, se les facilitará la información que necesitan para el exacto cumplimiento de a citada Ley.

Cartagena 24 de Febrero de 1940.
El Secretario.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche
Don Jesús Sánchez Peñañuela, plaza de San Francisco.

Mañana domingo.—Don Jesús Sánchez Peñañuela, plaza San Francisco y don Manuel Malo de Molina, calle Mayor.

Noche.—Don Antonio Molina Carpena, calle de Campos.

Lunes noche.—Doña Antonia Sánchez Peñañuela, plaza Scretta.